FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS

Terms of Reference for Consultant ☑/PSA ☐

Minimum number of years of relevant experience required: 1yr ☐ 5 +yrs ☑ 12+yrs ☐

Job Title: Profesional Misional Social – 2 vacantes	
Division/Department: FAO/CO	
Programme/Project Number: GCP/COL/076/SWE	
Location: Apartadó, Antioquia con desplazamientos a Cacarica, Riosucio	
Expected Start Date of Assignment:	**Duration:** 3 meses
Reports to: **Name:** Beatriz Arismendi	**Title:** Coordinador/a del Proyecto

GENERAL DESCRIPTION OF TASK(S) AND OBJECTIVES TO BE ACHIEVED

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Colombia, la supervisión técnica del Oficial Técnico Principal, la supervisión directa de la Coordinador/a de proyecto, en estrecha relación con el/la profesional especializado/a del componente étnico del convenio y el resto del equipo, el/la profesional tendrá las siguientes responsabilidades.

1. Elaborar un Plan y cronograma de trabajo que contenga las actividades a realizar y las fechas tentativas para las mismas; debidamente aprobado por la URT- DAE, mediante Acta.
2. Liderar el componente social dentro de la caracterización de afectaciones étnico territoriales en los casos Yaguará II (Caquetá); Guapi Abajo-Partidero (Cauca); Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Vaupes-Guaviare), focalizados por la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011. En los mismos se aplicará el modelo de caracterización de afectaciones territoriales en su componente social, según las directrices metodológicas entregadas por la Unidad de Restitución de Tierras (en adelante la DAE- URT).
3. Desarrollar de acuerdo a la "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas" aportada por la DAE-URT las diferentes actividades territoriales.
4. Articular las acciones con los demás profesionales del equipo de caracterización, coordinado por el profesional jurídico, con el fin de aplicar la "Metodología de Caracterización de afectaciones a los derechos territoriales étnicos" de la DAE-URT establecida en el componente sociocultural.
5. Participar en las reuniones técnicas convocadas por el proyecto.
6. Participar, desde su conocimiento sociocultural, en la construcción de la estrategia de recolección de pruebas según la Metodología de Caracterización de la DAE.
7. Participar en los espacios de concertación en caso de que se identifiquen controversias inter y/o intra étnicas, siguiendo los lineamientos dados en el Decreto - Ley 4633 o 4635 de 2011, según sea el caso.
8. Participar en las asambleas de inicio, cierre del proceso de caracterización, y todos los espacios y jornadas de trabajo que se requieren en el territorio, apoyando la elaboración de actas y registros de asistencia, a cargo del equipo.
9. Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el profesional jurídico, un (1) documento de primera versión del Informe de Caracterización de afectaciones territoriales que contenga: Contexto: Identificación de la comunidad y dinámicas del conflicto. Aquí constantemente se referenciará la línea de tiempo, la ubicación temporal y espacial de las afectaciones, el material cartográfico que acompañe este análisis;
10. Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el profesional jurídico, una

(1) versión avanzada del Informe de caracterización que debe incluir las observaciones y modificaciones solicitadas por la DAE-URT a la primera versión del informe en mención

11. Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el profesional jurídico, un (1) documento final de informe de caracterización que debe incluir todas las observaciones y modificaciones solicitadas por la DAE URT a las dos versiones previas del informe en mención.
12. Diseñar junto con el equipo, coordinado por el profesional jurídico, Un (1) borrador de la demanda de restitución de derechos territoriales.
13. Realizar sus actividades, con arreglo a los parámetros y lineamientos establecidos por la FAO y concertados con la URT.
14. Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

Serán de propiedad de la URT los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y obligaciones realizadas para cumplir el objeto del contrato. El/la contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del cumplimiento del objeto contractual. El contratista no podrá hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en el desarrollo y ejecución del contrato.

Calificaciones

Pregrado: Título Profesional en antropología, sociología, etnoeducación y/o ciencias sociales o carreras afines. El/la aspirante deberá demostrar una experiencia profesional mínimo de 5 años en derechos humanos y/o trabajo con población vulnerable o víctimas del conflicto armado interno y específicamente en trabajo con grupos étnicos y/o conocimientos en metodologías de trabajo comunitario debidamente acreditadas.

Competencias y Habilidades

- Conocimiento de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 o 4635 de 2011, según sea el caso, en materia de restitución de tierras.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Compromiso social y habilidad para trabajar eficazmente y armónicamente en entornos pluriculturales.
- Experiencia laboral certificada.
- Habilidades de Planeación y Organización
- Habilidades de comunicación y de relaciones interpersonales.
- Habilidades para redactar, documentar y presentar informes de resultados de ejecución de actividades planificadas Capacidad para trabajar en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Conocimientos en el manejo de Word, Excel e internet.
- Capacidad de establecer redes y alianzas.
- Liderazgo, iniciativa, creatividad, responsabilidad y flexibilidad.
- Disponibilidad para hacer viajes de terreno y visitas a las comunidades, bajo condiciones de presión y condiciones de vida difíciles.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Preferentemente con conocimiento y trabajo en el área geográfica objeto del contrato.

Idioma de trabajo: El idioma de la consultoría es el español.

KEY PERFORMANCE INDICATORS

Expected Outputs	Required Completion Date
1. Un (1) Plan y cronograma de trabajo. 2. Un (1) Plan metodológico e instrumentos de recolección y cronograma de trabajo que contenga las actividades a realizar, fechas tentativas para las mismas y un informe de análisis de riesgo teniendo en cuenta el "Protocolo de Seguridad Étnico" de la URT. 3. Un informe mensual de actividades el cual deberá ser alimentado por el avance	11/06/2018

en los siguientes productos específicos, de conformidad con la metodología de caracterización de la DAE:

3.1 Un (1) informe de sistematización y análisis de la información recolectada relacionada con el componente ambiental, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la metodología de caracterización de la DAE-URT que contenga lo siguiente:

3.1.1 Un (1) documento preliminar de pretensiones de la demanda;

3.1.2 Entrega de todo el material de campo recolectado:

- Entrevistas y testimonios transcritos y sistematizados.
- Informes técnicos de las actividades de cartografía social, grupos focales.
- Fuentes de verificación de todas las actividades realizadas (actas de asamblea, listados de asistencia).
- Registro de audio y video sistematizado.
- Información cartográfica sistematizada.

3.2 Un (1) documento de primera versión del Informe de Caracterización de afectaciones territoriales que contenga:

3.2.1 Contexto: Identificación de la comunidad y dinámicas del conflicto. Aquí constantemente se referenciará la línea de tiempo, la ubicación temporal y espacial de las afectaciones ambientales y el material cartográfico que acompañe este análisis.

3.2.2 Afectaciones de derechos territoriales socioculturales y ambientales. Aquí cada afectación ambiental ha de ser explicada, definida, contextualizada, sustentada jurídicamente y soportada probatoriamente.

3.2.3 Controversias inter o intraétnicas (en caso de existir).

3.2.4 Presencia de terceros, existencia de pretensiones sobre el territorio y solicitudes individuales de restitución.

3.2.5 Posibles pretensiones.

3.2.6 Una (1) carpeta que contenga todo el acervo probatorio organizado en el orden que menciona la metodología de caracterización DAE-URT.

3.2.7 Anexos (instrumentos técnicos aportados por la metodología de caracterización de la DAE-URT y los diseñados y aplicados por el equipo caracterizador, especialmente lo relacionado con el componente ambiental.

3.2.8 Informe final de actividades construido con los demás profesionales vinculados al ejercicio de caracterización.

3.3 Diseñar junto con el equipo, coordinado por el profesional jurídico, Un (1) borrador de la demanda de restitución de derechos territoriales que contenga:

3.3.1 Descripción ordenada, concisa y clara de los hechos y afectaciones de derechos territoriales (incluyendo específicamente sus alcances ambientales).

3.3.2 Descripción detallada de presencia de terceros, existencia de pretensiones sobre el territorio y solicitudes individuales de restitución.

3.3.3 Solicitud de audiencia de conciliación de controversias inter y/o intraétnicas (en caso de existir y no haberse resuelto en la etapa Administrativa).

3.3.4 Fundamentos de derecho.

3.3.5 Pretensiones.

3.3.6 Material probatorio organizado y relacionado que sustente cada afirmación hecha en el informe de caracterización en el componente de afectaciones ambientales.

3.3.7 Asegurar que el ITE contenga lo solicitado por la URT – DAE, al cual se deberá adjuntar como soportes: la cartografía e informe impresos, la información cruda de la recolectada en campo, las coberturas deben estar en formato geodatabase o en formato shapefile, los informes en formato Word,

los listados del inventario de predios R1 y R2, al igual que el estudio registral deben estar en formato Excel y las salidas gráficas de la cartografía en pdf. La información debe venir en carpetas debidamente organizada de acuerdo a la presentación de la DAE. El contratista entregará un informe final de actividades construido con los demás profesionales vinculados al ejercicio de caracterización.	